

día 4 de noviembre de 1998, a las diez treinta horas, que se celebrará en igual forma que la anterior.

Octava.—Si tampoco hubiere postores en la segunda subasta, se celebrará la tercera, sin sujeción a tipo, el día 2 de diciembre de 1998, a las diez treinta horas, con las mismas condiciones.

Novena.—Si por causa de fuerza mayor tuviera que ser suspendido algún señalamiento, éste pasará a celebrarse al día siguiente hábil.

Bien objeto de la subasta

Finca urbana. Vivienda número 2 de la urbanización «Los Olmos», sita en la calle Santo Cristo de Almázcara, Ayuntamiento de Congosto.

Datos registrales: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Ponferrada al tomo 1.473, libro 58 del Ayuntamiento de Congosto folio 102, finca número 7.545.

Valoración a efectos de subasta: 12.303.958 pesetas.

Dado en Ponferrada a 30 de junio de 1998.—El Secretario, José Ramón Albes González.—37.998.

QUART DE POBLET

Edicto

Don Carlos Aparicio, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Quart de Poblet (Valencia),

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 189/1997, promovido por «Caja Rural Valencia», Sociedad Cooperativa de Crédito, representada por la Procuradora doña Amparo Royo Blasco, contra don José María Sánchez Barragán y doña María Amparo Gandia Fernández, en el que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, el inmueble que al final se describe, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en la forma siguiente:

En primera subasta el día 2 de octubre de 1998, a las diez horas, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendente a la suma de 6.417.500 pesetas.

En segunda subasta, caso de no quedar el bien rematado en la primera, el día 30 de octubre de 1998, a la misma hora, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores el día 27 de noviembre de 1998, a la misma hora, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Si por causa de fuerza mayor se suspendiere cualquiera de las subastas, se celebrarán al siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar, y en días sucesivos si persistiere tal impedimento.

Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a tercero.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar, previamente, el 20 por 100 del tipo expresado en la cuenta corriente 4535 0000 18 0189 97, de la oficina del Banco Bilbao Vizcaya, sita en Quart de Poblet (Valencia), calle Primero de Mayo, número 2, aportando resguardo justificativo en que conste fecha y número de procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos a la licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bas-

tante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se hace extensivo el presente edicto para que sirva de notificación al deudor del lugar, día y hora señalados para el remate.

Finca objeto de subasta

Vivienda señalada con el número 8 y forma parte del edificio situado en Manises, calle Juan de Ribera, números 5 y 7. Mide, aproximadamente, 82 metros 5 decímetros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Paterna, al tomo 691, libro 65 de Manises, finca 7.119.

Valorada a efectos de subasta en 6.417.500 pesetas.

Y para que tenga lugar la oportuna publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado» y sitios de costumbre, expido el presente en Quart de Poblet a 30 de junio de 1998.—El Secretario, Carlos Aparicio.—38.031.

REUS

Edicto ampliatorio

Doña María Ángeles Muriel Bernal, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Reus,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 253/1997, se tramita procedimiento sumario hipotecario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, sobre reclamación de cantidad de Caixa d'Estalvis de Tarragona, contra don Francisco Javier Sabate Benaiges, en el que por resolución se acordó sacar a pública subasta la finca vivienda letra B, parcela número 56, sita en Cambrils, partida de Castell, finca registral número 19.649.1, mediante edicto de fecha 18 de mayo, publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» el pasado 4 de junio de 1998, y se omitió la valoración de la finca que por la presente se amplía y consiste en 19.140.000 pesetas.

Dado en Reus a 1 de julio de 1998.—La Secretaria judicial, María Ángeles Muriel Bernal.—37.797.

SALAMANCA

Edicto

Don Ángel Salvador Carabias Gracia, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Salamanca,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 423/1996, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra «Promociones Almasal, Sociedad Anónima», en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 5 de octubre de 1998, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3681, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega

de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 2 de noviembre de 1998, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 27 de noviembre de 1998, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastada.

Bienes que se saca a subasta

1. Local destinado a garaje, en la planta de sótano del edificio sito en Santa Marta de Tormes, en la calle La Juliana, sin número. Con acceso al mismo por la rampa que arranca de la plaza de la Ciudad de León. Señalado con el número 18. Superficie útil de 10 metros 66 decímetros 5 centímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Salamanca, tomo 2.940, libro 120, folio 197, finca número 7.985.

Tasada en 540.000 pesetas.

2. Local destinado a garaje, en la planta de sótano del edificio sito en Santa Marta de Tormes, en la calle Juliana, sin número. Señalada con el número 21. Superficie útil de 10 metros 66 decímetros 5 centímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Salamanca al tomo 2.949, libro 121, folio 4, finca número 7.996.

Tasada en 540.000 pesetas.

3. Finca número 1, b, 1. Urbana, en Santa Marta de Tormes, a la calle Juliana, sin número, de forma rectangular y superficie de 165 metros 26 decímetros cuadrados, con un frente a la vía pública de 16 metros 80 centímetros. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Salamanca al tomo 2.926, libro 118, folio 110, finca número 7.857.

Tasada en 9.900.000 pesetas.

4. Finca número 3, b, 3. Urbana, en Santa Marta de Tormes, a la calle de Vegas y carretera de Nuevo Naharro, de forma trapezoidal, con una esquina circular en la confluencia de dichas calles. Ocupa una superficie de 301 metros 51 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Salamanca al tomo 2.926, libro 118, folio 116, finca número 7.859.

Tasada en 22.140.000 pesetas.

5. Finca número 4, b, 4. Urbana, en Santa Marta de Tormes, a la carretera de Nuevo Naharro, de forma rectangular y una superficie aproximada de 115 metros con 65 decímetros cuadrados, con un frente a la vía pública de 29 metros 95 centímetros. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Salamanca al tomo 2.926, libro 118, folio 119, finca 7.860.

Tasada en 7.200.000 pesetas.

6. Finca número 5, b, 5. Urbana, en Santa Marta de Tormes, a las calles de Las Vegas y El Clavel, de forma trapezoidal y superficie aproximada de 263 metros con 8 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Salamanca al tomo 2.926, libro 118, folio 122, finca número 7.861.

Tasada en 17.100.000 pesetas.

7. C, 2. Urbana, en Santa Marta de Tormes, plaza de Castilla y León, número 1. Tiene forma trapezoidal y su superficie es de 231 metros 88 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Salamanca al libro 131 de Santa Marta de Tormes al folio 162, finca 8.666.

Tasada en 13.500.000 pesetas.

Dado en Salamanca a 19 de junio de 1998.—El Magistrado-Juez, Ángel Salvador Carabias Gracia.—El Secretario.—37.881.

SAN SEBASTIÁN

Edicto

Doña María Jesús Azcona Labiano, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Donostia-San Sebastián,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 11/1998, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra don Miguel Picabea Berasarte y doña María Begoña Carnes Portabales, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 25 de septiembre de 1998, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1846, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 26 de octubre de 1998, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para

la celebración de una tercera el día 26 de noviembre de 1998, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta

A) Números 18-19. Planta baja. Local de negocio señalado con las letras H e I, que corresponden a la casa número 47 de la avenida de San Pedro, barrio de Trincerpe, San Sebastián. Superficie de 53,4 metros cuadrados. Linda: Norte, antepuertas; sur, portal y escalera; este, local de don Miguel Picabea Berasarte, y oeste, locales 16 y 17 de don Francisco Celorrio Inchaurrendieta.

Tomo 1.641, libro 141, sección primera de San Sebastián, folio 73, finca 6.636.

B) Fincas 20 y 31-A.—Planta baja. Local de negocio señalado con la letra J, que forma parte de la casa número 62 y parte de la casa número 64, hoy números 47 y 49 de la avenida de San Pedro, barrio de Trincerpe, San Sebastián. Superficie de 89,59 metros cuadrados. Linda: Norte y sur, antepuertas; este, finca 31 de la casa número 49, y oeste, finca 19, local 1 de la casa número 47. Tomo 1.555, libro 110, folio 165, finca 4.619.

Tipos de subasta:

A) 9.256.500 pesetas.

B) 9.256.500 pesetas.

Dado en Donostia-San Sebastián a 20 de junio de 1998.—La Magistrada-Juez, María Jesús Azcona Labiano.—El Secretario.—37.866.

SAN SEBASTIÁN

Edicto

Doña María Jesús Azcona Labiano, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Donostia-San Sebastián,

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita procedimiento de juicio ejecutivo 926/1995, sobre reclamación de cantidad a instancia de «Caja Laboral Popular, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada», representada por el Procurador señor Álvarez Uriá, contra doña María Lourdes Echeveste Aramberry, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por tercera vez, sin sujeción a tipo y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 29 de octubre de 1998, a las nueve treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que se celebra sin sujeción a tipo.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1846, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda subasta, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En esta subasta, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, exceptuando los sábados, a la misma hora.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Nuda propiedad del piso 4.º derecha de la casa número 29 de la calle Coronel Beorlegui, sita en Pasajes Ancho. Inscrita al tomo 1.790, libro 217, folio 148, finca 2.096.

Tasada pericialmente: 8.250.000 pesetas.

Nuda propiedad de la vivienda letra B, del piso 2.º de la casa número 1, sita en la plaza Auxular de Pasajes Ancho. Inscrita al tomo 1.703, libro 198, folio 87, finca 3.956.

Tasada pericialmente: 6.990.000 pesetas.

Dado en Donostia-San Sebastián a 3 de julio de 1998.—La Magistrada-Juez, María Jesús Azcona Labiano.—El Secretario.—38.373.

SANTIAGO DE COMPOSTELA

Edicto

Don Francisco Javier Míguez Poza, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Santiago de Compostela y su partido,

Hace saber: Que en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido con el número 470/1997, a instancia de Banco de Galicia, representado por el Procurador señor Caamaño Queijo, contra doña Pilar González Rey, se ha acordado la celebración de pública subasta, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, anunciándola con veinte días de antelación, del bien que luego se dirá, con las condiciones siguientes:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate, en primera subasta, el día 2 de octubre de 1998, a las diez treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, por el tipo de 40.500.000 pesetas, fijado a tal efecto en la escritura de préstamo.

Segunda.—Para el supuesto que resultase desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el día 2 de noviembre de 1998, a las diez treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la primera.

Tercera.—Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el día 2 de diciembre de 1998, a las diez treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—En las subastas primera y segunda no se admitirán posturas que no cubran el tipo correspondiente.

Quinta.—Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas, todos los licitadores, a excepción del acreedor demandante, deberán consignar, previamente, el 20 por 100 del tipo para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta respecto al tipo de la segunda, suma que deberá consignarse en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, abierta en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», oficina principal de esta ciudad, debiendo facilitar el número del expediente o procedimiento siguiente 1584/0000/128/0470/97, presentando el resguardo de ingreso.